



Expediente: 3485/24

Carátula: BORKOSKY MARIA MERCEDES Y OTRO C/ ARQUI 3 S.R.L. Y OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27100171525 - BORKOSKY, MARIA MERCEDES-ACTOR/A

27100171525 - RIVADENEIRA, ANTONIO ABDON-ACTOR/A

90000000000 - ARQUI 3 S.R.L., -DEMANDADO/A

90000000000 - ODSTRICHIL, MARIANO ALEJO-DEMANDADO/A

90000000000 - MORENO, OLGA CATALINA-DEMANDADO/A

90000000000 - MOISE, GERONIMO PANTALEON-DEMANDADO/A

90000000000 - MOISE, ENRIQUE MARCELO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3485/24



H102336325698

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: "BORKOSKY MARIA MERCEDES Y OTRO c/ ARQUI 3 S.R.L. Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO" - Expte. N° 3485/24 RECARATULACION - REMISION AL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN XIV° NOMINACION

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: MARTORELL, LIDIA ESTER - 03/08/2026 12:36

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

I) Téngase por ampliada la presente demanda en los términos que da cuenta esta presentación. Oportunamente notifíquese conjuntamente con el traslado de la demanda.

II) Atento a lo manifestado en esta presentación, previamente procédase por Secretaría Actuarial a la corrección de carátula en el sistema SAE, debiendo incorporar y registrar como codemandado a ENRIQUE MARCELO MOISÉ, DNI; 24.059.401. Vengan los autos a despacho para resolver el pedido de ampliación de medida cautelar.

III) Oportunamente: Líbrese oficio al Centro de Mediación del Poder Judicial, a fin de que sirva tomar razón de la presente recaratulación y proceda al trámite correspondiente previsto en la Ley 7844.- 3485/24 CCA.

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.